

¿Vestigios antiguos en la cumbre del Monte Ilunzarr (723 m.), Nabárniz (Vizcaya)?

Por E. NOLTE Y ARAMBURU

EN más de una ocasión hemos comentado cómo el montañero al ir hollando en sus recorridos domingueros las cumbres del país vasco, tiene unas grandes posibilidades de efectuar hallazgos que pueden aportar valiosos documentos a los investigadores en sus diversos saberes: ora recogiendo topónimos, anotando la ubicación de cuevas y simas que se abren por cientos en nuestros calizales, ora recogiendo leyendas, o bien tomando datos sobre antiguos hórreos desaparecidos o en trance de ser aniquilados, y efectuando rebuscas etnográficas de cualquier índole; localizando construcciones ciclópeas prístinas como dolmenes, túmulos, menhires, cromlechs, etc.

En una palabra, los montañeros y amantes de nuestras alturas, si además de su noble afán de llegar a la cima y depositar su tarjeta, van provistos de un gran poder de observación, pueden ser, y en realidad son, los que pueden aportar la ayuda precisa para desarrollar cualquier actividad científica, a cargo de personas competentes en sus ramas respectivas. En torno a este singular fenómeno queremos traer hoy a estas páginas ciertos detalles ya conocidos de antiguo pero que por su innegable interés estimamos debe de airearse de nuevo, por si cristaliza en algo positivo.

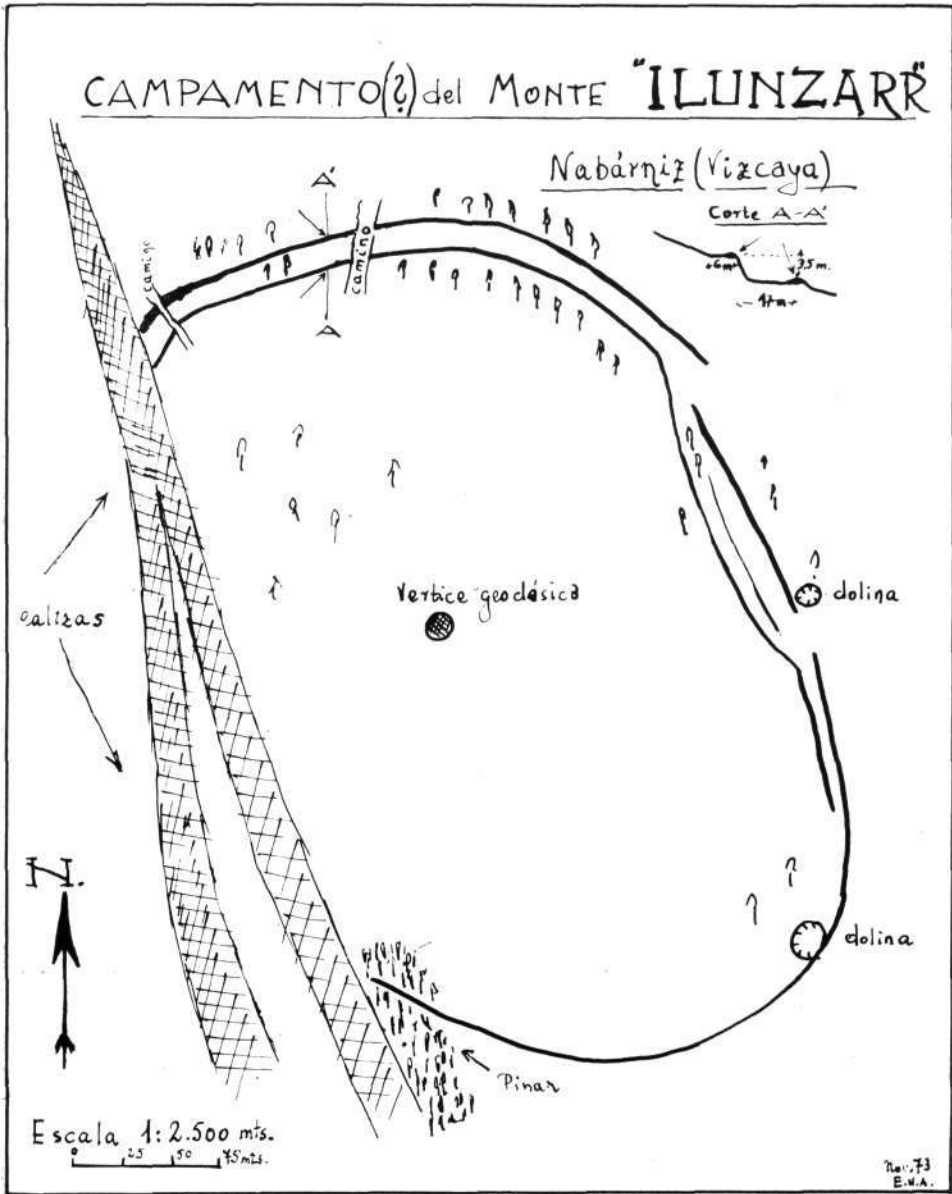
DE RE TOPONIMICA.—No hace mucho tiempo nos hallábamos embarcados en la lectura de un trabajo del eximio polígrafo D. Ramón Menéndez Pidal (1) cuando súbitamente nos acordamos de la existencia de una defensa militar en la cima del Ilunzarr. Esta asociación de ideas vino al leerle a don Ramón, cuando decía que en el convento Caesaraugustano, citaba Plinio, III, 24 al pueblo vascón de los *iluberritani*. Para Oihenart y el P. Moret, leían en el texto de Plinio *ilumberitani*. Para don Ramón la ciudad o fortaleza de este pueblo se llamaba *Iluberri*, donde «ilu» sería variante de «ili» (pueblo, ciudad) para Campión y Schuchardt, o más bien *Ilumberri*, identificable con el moderno Lumbier o «pueblo nuevo», teniendo en cuenta la variante irun en vez de iri, ili. Como contrapartida, don Ramón hacía mención el nombre de lugar *Ilunzarr*, en Vizcaya, traducido por «pueblo viejo» (2).

Yo no sé si nuestro ínclito polígrafo, al citar el topónimo *Ilunzarr*, se refería al nombre de la cima que se alza sobre el pueblo de Nabárniz en Vizcaya, pero en verdad que la traducción de «pueblo viejo» me trajo a la memoria, como la reminiscencia de un lugar o localidad antigua, en una palabra vestigios pretéritos que bien pudiera situarse en este monte. Si por contra, don Ramón no se refería a esta cumbre, ello no obsta para que haya servido para sacar a luz estas líneas, en un intento de esclarecer algo esta incógnita.

No vamos a dar cuenta del itinerario a seguir para ascender desde Nabárniz

(1) MENENDEZ PIDAL, Ramón. "Javier-Chabbarri". *Dos dialectos ibéricos*. Emérita, XVI, pp. 1-13, año 1948.

(2) MENENDEZ PIDAL, Ramón. "En torno a la lengua vasca". Col. Austral, n.º 1.301, p. 131, Buenos Aires, año 1962.



a tan interesante atalaya montañera, que estimamos es de todos conocida, y por contra preferimos ocuparnos de los vestigios antiguos que se adivinan alrededor de la cumbre, no sin antes hacer mención del *castro de Arrola*, situado también muy cerca de Nabárniz y al Occidente.

CASTRO DE ARROLA.—Ya es conocido de antiguo cómo la Junta de Cultura de Vizcaya encargó a los investigadores B. Taracena Aguirre y A. Fernández Avilés el estudiar el castro de Arrola en Nabárniz en 1942 y cuyas conclusiones más importantes fueron publicadas por dicha Junta en 1945 (3).

El reconocimiento de ruinas en el monte Arrola o restos de un campamento romano es ya tan antiguo como de 1366, donde en la carta puebla de Guernica se hacía mención indirecta de una serie de cabas o fosos que allí había. Posteriormente han sido muchos los autores que se han dedicado a mencionar este lugar, indicando Carmelo Echegaray en su «Geografía» que al construir su casa dentro de las trincheras de Castiburu (Arroal), un aldeano de Nabárniz encontró una figurita que representaba a Juno o Venus, y algunas piedras con inscripciones y otras de molino de mano que metió en las cercas y paredes de las heredades de la nueva casa.

El castro de Arrola se halla a unos 1.700 metros en línea recta del pueblo y está en el cerro del mismo nombre, de una altitud de 535 metros. Para sus excavadores, que desgraciadamente, a pesar de sus trabajos, no pudieron hallar ningún resto arqueológico, la construcción es anterior a la época romana, probablemente céltica, habiendo sido posteriormente, en época imperial, reutilizado en las cercanías del caserío Arrolagoiko. Dicho castro puede datarse en el siglo VI antes de Jesucristo.

¿CAMPAMENTO MILITAR EN EL MONTE ILUNZARR?—Es curioso indicar cómo D. F. de Hormaeche (4), al hablar de los trabajos que se hicieron en el castro de Arrola, menciona también la cresta de Ilunzarr, de la cual dice que... «en su altura se conocen vestigios de una, al parecer, cerca o parapeto, con su camino interior y glaxis exterior, en figura elíptica de unos 1.000 pies de diámetro mayor...». Esta cita es recogida y aumentada también por (5).

Ciertamente, en las correrías del «G.E.V.» (Servicio de Investigaciones Espeleológicas de la Excma. Diputación de Vizcaya) y con motivo de la exploración practicada en la sima de *Iñeritze*, no lejos de la cima del *Ilunzarr*, se pudo comprobar lo que menciona Hormaeche. Consultados los fotogramas números 48403 y 48404 del Servicio Geográfico del Ejército, obtenidas el 27 de junio de 1957, puede observarse perfectamente un recinto aparentemente artificial y bien delimitado. Igualmente en las fotografías obtenidas por el Servicio Catastral y que pueden consultarse en la Excma. Diputación de Vizcaya (Polígono 4, fot. 14-A) puede verse, aunque bastante borroso, el recinto aludido, que con leves retoques es el que aparece en la lámina que se acompaña. El presunto campamento queda situado en la misma cumbre del *Ilunzarr*, existiendo

(3) TARACENA AGUIRRE, B. y FERNANDEZ AVILES, A. «Memoria sobre las excavaciones en el Castro de Nabárniz (Vizcaya)». Junta de Cultura de la Excma. Diputación de Vizcaya, año 1945.

(4) F. DE HORMAECHÉ, D. «Viaje pintoresco por las Provincias Vascongadas». Bilbao, año 1846.

(5) RODRIGUEZ HERRERO, Angel. «El Fuero de Vizcaya a través de las instituciones políticas de la España Medieval». En simposium sobre «Edad Media y Señorios: El Señorío de Vizcaya». Diputación de Vizcaya, 1972.

en su parte central y más alta de la cumbre una especie de torreta levantada por el Instituto Geográfico Catastral. Toda la zona se halla cubierta por argomal, que hace dificultosa su exploración, amén de que tapa todo vestigio. En la zona occidental existen unas bancadas de caliza recubiertas en parte por vegetación que delimitan por este punto cardinal el recinto artificial. Al Sur se aprecia difícilmente la disposición artificial, debido a que un pinar lo tapa.

Por el contrario, al Norte y Noreste es donde mejor se aprecia la existencia de algo fuera de lo casual. Efectivamente, parece como si se hubiese construido una especie de camino entre dos parapetos que circunda la zona señalada. Tal como se aprecia por el corte A-A', la anchura de un parapeto a otro es por término medio de unos 15 a 17 metros y la diferencia de altura de uno al otro de 3,5 metros. Posee dos entradas o discontinuidades al Norte, pero en realidad es el camino de acceso a la cumbre que proviene del collado anterior, sin, a nuestro juicio, ser parte integrante de la construcción primitiva.

Existen bastantes pinos jóvenes dentro del recinto y parapeto, pero desgraciadamente no se ve ninguna construcción o muralla. En una pequeña calicata que efectuó el «G.E.V.» cerca de la entrada del Norte, no dio nada positivo, ni asomo de piedras o cimientos de construcción, por lo que no se puede añadir nada nuevo.

Al Oriente existen dos pequeñas depresiones o dolinas sin nada digno de mención. Desde luego, lo que no cabe duda es la gran visibilidad que existe desde esta cumbre, dominándose todo el Cantábrico por un lado, hasta la ría de Guernica, así como perfectamente el próximo castro de *Arrola*, separado tan sólo por el valle donde se asienta Nabárniz y los barrios anexos.

CONSIDERACIONES FINALES.—Desgraciadamente, para obtener una contestación a la interrogante que nos plantea este recinto artificial en cuanto a su antigüedad, no habría más remedio que efectuar algunas catas o exploraciones preliminares —siempre por técnicos en estas materias, naturalmente— para tratar de deducir algo provechoso. Mientras éstas llegan, sólo podemos convenir con lo que dice Armando Llanos, experto arqueólogo alavés y descubridor de numerosos poblados y castros alaveses: «...únicamente puedo decir, a juzgar por los fotogramas, que es completamente diferente a los castros alaveses, y que los más parecidos son algunos yacimientos avanzados en época de romanización, y por ello posibles campamentos militares. Por otra parte, parece que en el centro del recinto, haya otro más pequeño...» Por nuestra parte, abogaríamos por efectuar una trinchera o corte que seccionara el parapeto al Norte, casi como una cata en ambas dolinas.

Veán entonces todos los montañeros cómo además de puntuar las cimas pueden paralelamente observar, o escudriñar mejor diríamos, todo cuanto nos rodea cuando caminamos por los montes de nuestra región. Descubriremos numerosos restos tanto arqueológicos como etnográficos, o como en el caso que nos ocupa, castros o recintos artificiales, o presuntas obras antiguas, y quién sabe si restos dispersos por la superficie que pueden denotar algo más tangible de esta singular obra. Quien fortuitamente hallara algún resto o indicio interesante que diera más luz sobre la construcción que comentamos, debe ponerse en contacto con nosotros o el Mueso más próximo, dando cuenta y entregando seguidamente cuanto se ha hallado, de acuerdo con la vigente Ley de Excavaciones. Ello serviría al propio tiempo para quedar muy satisfechos pensando que esta breve reseña nuestra ha sido para algo útil.